

<b>Nombre:</b>	Madera decomisada por inspección forestal.
<b>Definición breve:</b>	Madera decomisada por inspección forestal.
<b>Unidad de medida:</b>	m <sup>3</sup> por inspección forestal.
<b>Objetivos y metas:</b>	No definidos.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	No aplica.
<b>Método de medición:</b>	El indicador corresponde al cociente del volumen de madera decomisada y el número de inspecciones forestales realizadas en un año particular.
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador representa tan sólo una fracción del volumen total de madera que se extrae ilegalmente de los bosques del país al año.
<b>Fuentes de datos:</b>	Semarnat, Profepa, Oficina del C. Procurador. Abril, 2015. Profepa. Informe Anual. Años 2002, 2003, 2006, 2008 y 2009. México. 2003, 2004, 2006, 2008 y 2010.
<b>Referencia:</b>	No aplica.